



RESOLUCION Nº 14199

VISTO:

El expediente CO-0062-00850104-1 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, han analizado el presente expediente y por considerar viable la iniciativa expuesta en el mismo.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para la delimitación de un carril de uso preferencial para el servicio público de transporte de pasajeros en las siguientes arterias:

- Avenida Aristóbulo del Valle desde Presidente Roca hasta Avenida Galicia;
- Avenida Blas Parera desde Fray Cayetano Rodríguez hasta Avenida Gorriti;
- Avenida General Paz desde Salvador del Carril hasta Avenida Galicia,
- Avenida Freyre desde Bulevar Pellegrini hasta Avenida General López.

Art. 2º: De resultar favorable la realización de los estudios referidos en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de la obra.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Los gastos que demande la ejecución de la presente serán imputados a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal vigente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 07 de junio de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas